



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la décima sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 12 de octubre de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Wali (Nigeria)

Sumario

Tema 51 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 51 del programa: Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (A/60/111, A/60/219 y A/60/289 y Add.1)

1. **El Sr. De Rojas** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice, al presentar el informe del Secretario General (A/60/289), que en ese documento se proporciona información actualizada sobre las novedades registradas en relación con la asistencia para el desarrollo, la deuda externa, el comercio y las cuestiones sistémicas. Debe leerse junto con los otros cuatro informes principales relacionados con el programa de Monterrey, publicados a principios de 2005 (resumen en la portada del informe), y con el *Estudio Económico y Social Mundial*.

2. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 han quedado reflejadas las medidas que recientemente han adoptado la Unión Europea y el Grupo de los Ocho para aumentar la cooperación financiera y técnica internacional en favor del desarrollo (párrs. 8 y 9 del informe), así como la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda en que se recogen más de 50 compromisos para mejorar la calidad de la asistencia (párr. 10 del informe). Con los auspicios del Grupo de los Ocho, también se ha progresado en el debate en torno a nuevas formas de aumentar las fuentes de financiación, en especial el proyecto experimental patrocinado por la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y la Iniciativa Acción contra la pobreza y el hambre (párr. 14 del informe).

3. Con respecto a la cuestión del alivio de la deuda externa, el acontecimiento principal ha sido la propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda oficial de algunos países pobres muy endeudados con el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI) (párrs. 16 y siguientes del informe). Esta propuesta es sin duda motivo de celebración, aunque todavía no se hayan afinado los detalles. Persiste, no obstante, el problema de la deuda externa de muchos otros países que no están comprendidos en esa categoría, y las instituciones internacionales de financiación interesadas necesitarán fondos complementarios para poder seguir operando normalmente sin reducir sus préstamos a esos países. Por eso es más importante que nunca alcanzar un con-

senso sobre lo que constituye la sostenibilidad de la deuda.

4. En la esfera del comercio mundial, la sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que próximamente se celebrará en Hong Kong, será crucial para el éxito de la Ronda de Doha (párrs. 24 a 30 del informe), que se espera que concluya a fines de 2006 con resultados que constituyan una cristalización de su promesa de propiciar el desarrollo. Uno de los aspectos más importantes del programa de trabajo de Doha es la importancia atribuida a los productos básicos. Los países que dependen de esos productos, sobre todo los países africanos, necesitarán un planteamiento integrado que fomente la diversificación de sus exportaciones, el valor añadido, una mayor capacidad de oferta, la gestión de la inestabilidad de los precios y nuevos planes de financiación. El Grupo de los Ocho ha anunciado la creación de un fondo fiduciario basado en contribuciones voluntarias para prestar apoyo a los países pobres que deben hacer frente a perturbaciones de los precios de los productos básicos y otras perturbaciones exógenas; y ha habido además otras propuestas loables sobre la creación de un fondo de asistencia al comercio y sobre la expansión del comercio Sur-Sur.

5. El Consenso de Monterrey abarcó dos grupos generales de cuestiones sistémicas. El primero se refiere a las características estructurales del sistema monetario y financiero internacional y a las posibles vulnerabilidades a que dan lugar en la economía mundial y particularmente en los países en desarrollo; el segundo se refiere al diseño institucional del actual sistema y a la capacidad de los diferentes países para actuar con eficacia dentro del sistema (párrs. 31 y siguientes del informe).

6. La preocupación generalizada que suscitan los desequilibrios macroeconómicos mundiales recalca la importancia del primer grupo de cuestiones. Se necesitará una mayor cooperación internacional para reducirlos en forma tal que conlleven el menor riesgo para el crecimiento económico mundial y, en particular, para los países menos adelantados. La evolución del sistema financiero mundial ha traído consigo posibles aumentos del riesgo que corre todo el sistema, en particular, la probabilidad creciente de ciclos de fuerte expansión y recesión; de ahí que todos los países tengan que incorporar a su regulación financiera elementos macroprudenciales que compensen la tendencia de los mercados financieros a actuar de manera procíclica.

7. Las cuestiones institucionales se abordan en el marco de los debates sobre la estrategia a plazo medio del FMI, que habrán de ayudar a definir la función del Fondo en la mutación del entorno económico mundial y garantizar su efectividad y pertinencia para todos los países miembros, que deben participar como asociados en condiciones de igualdad en los ajustes efectuados al sistema. Las estructuras de gobernanza internacional tienen que ampliarse para dar cabida a los países en desarrollo y los países con economías en transición en los procesos de adopción de decisiones y fijación de normas internacionales en el ámbito de la economía. La cooperación internacional en materia de política fiscal también tiene repercusiones importantes en el sistema, y por ello se acoge con satisfacción la próxima celebración de la primera reunión del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, establecido recientemente en virtud de una decisión el Consejo Económico y Social.

8. La Comisión debe tener presente en sus deliberaciones la pertinencia de dos informes anteriores del Secretario General (A/59/822 y A/59/800), que guardan relación con dos de los pilares del Consenso de Monterrey, es decir, la movilización de los recursos financieros internos y la promoción de las corrientes privadas internacionales, y que no se toman en consideración en el informe que se examina.

9. Dos acontecimientos importantes desde el punto de vista de la necesidad de una intervención ininterrumpida (párrs. 37 a 44 del informe) han tenido lugar en 2005: la reunión anual del Consejo Económico y Social con las instituciones internacionales de financiación y comercio y el diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para el desarrollo, que en ambos casos fueron fructíferos. Ha habido asimismo una serie de iniciativas regionales significativas, y se obtuvo un gran éxito con las innovadoras consultas entre distintas partes interesadas sobre la financiación para el desarrollo. Además, una de las recomendaciones del Secretario General enmarcada en el proceso de reforma, que puede considerarse como vía para fortalecer el seguimiento intergubernamental, tiene que ver con el establecimiento de un mecanismo intergubernamental que permita al Consejo Económico y Social fomentar la participación de sus contrapartes en las instituciones internacionales de financiación y comercio, y que puede consistir ya sea en una Mesa ampliada del Consejo o en un comité ejecutivo nuevo con una composición regionalmente equilibrada. No

cabe duda de que es necesario mejorar el mecanismo de seguimiento de la Conferencia de Monterrey, en particular con miras a la preparación por el Consejo de su reunión anual con las instituciones internacionales de financiación y comercio y a la posible celebración de una conferencia de seguimiento de la aplicación de los compromisos asumidos en el Consenso de Monterrey.

10. **El Sr. Trepelkov** (Jefe de la Subdivisión encargada de la participación y extensión respecto de los interesados múltiples de la Oficina de Financiación para el Desarrollo) dice, al presentar el informe del Secretario General relativo a las consultas entre distintas partes interesadas sobre la financiación para el desarrollo (A/60/289/Add.1), que el programa de consultas entre expertos de los sectores público y privado consistió en 22 reuniones celebradas entre fines de 2004 y principios de 2005 en las que se abarcaron cinco esferas sustantivas.

11. Como resultado de la serie de consultas sobre la constitución de sectores financieros incluyentes que contribuyan al desarrollo (párrs. 6 a 14 del informe), coordinada por la Oficina, se ha elaborado un “Libro Azul” que sirve tanto de punto de referencia en las deliberaciones de las distintas partes interesadas en los países en desarrollo como de ayuda a los gobiernos en la elaboración de estrategias en esa esfera. Se definen los principales obstáculos para la inclusión financiera, se mencionan las esferas en las que una elección estratégica de políticas puede contribuir más a promover la inclusión desde el punto de vista financiero y se ofrece una serie de opciones estratégicas, a la vez que se insta a las partes interesadas en cada país a que identifiquen sus propios problemas.

12. Para las consultas sobre la deuda soberana y el desarrollo sostenible (párrs. 15 a 19 del informe), la Oficina elaboró, en colaboración con las partes interesadas más importantes, un documento de trabajo sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la deuda que está estructurado en torno a tres esferas principales: cómo llevar a la práctica el concepto de sostenibilidad de la deuda; cómo gestionar la deuda soberana de modo que haya coherencia en las políticas y cómo limitar el riesgo y reducir la incertidumbre. Hubo convergencia de opiniones con respecto a la falta de acuerdo sobre el concepto de sostenibilidad de la deuda y a la necesidad de contar con un mecanismo más eficaz para la renegociación cooperativa de la deuda en casos de crisis de insolvencia; ambas posiciones convergen. Como

seguimiento de estas consultas, la Oficina colabora con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración de una definición operacional del concepto de sostenibilidad de la deuda orientada hacia el desarrollo mediante la evaluación de la relación entre la sostenibilidad de la deuda y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países pobres muy endeudados y en los países gravemente endeudados.

13. Las consultas sobre las alianzas entre los sectores público y privado para ampliar el alcance y aumentar la eficacia de la asistencia para el desarrollo (párrs. 20 a 28 del informe), coordinadas por el Foro Económico Mundial, se centraron en la educación básica, la salud y el agua y saneamiento, tres esferas en que la participación del sector privado suele resultar conflictiva desde un punto de vista político. Las conclusiones generales a que se llegó fueron: que la persistencia de los obstáculos que frenan el desarrollo exige nuevas soluciones y alianzas en que se aproveche la experiencia del sector privado; que se registra un aumento de la cantidad de recursos privados que se destinan a las alianzas entre los sectores público y privado para el desarrollo; y que los sectores público y privado deben integrar mejor sus alianzas en la planificación y ejecución de los programas de asistencia y utilizarlas en mayor grado.

14. El Foro Económico Mundial también celebró consultas sobre la manera en que la banca multilateral de desarrollo y los organismos de asistencia bilateral podrían mejorar las condiciones para la inversión privada si ampliaran sus actividades de mitigación de riesgos y colaboraran con el sector privado a fin de prestar más apoyo al fomento de la capacidad en materia de gestión de las finanzas públicas. Es poco probable que los mercados mundiales de capital cubran las necesidades de financiación para infraestructura de los países en desarrollo si no cuentan con un respaldo específico del sector público que evite riesgos inaceptables. Hay una capacidad ociosa considerable en los bancos multilaterales de desarrollo que podría servir para obtener más fondos. En las recomendaciones que se hicieron sobre la manera de desbloquear este “capital cautivo” en instituciones públicas y privadas se abarcaron los siguientes puntos: reforzar la oferta de productos de mitigación de riesgos, fortalecer la capacidad de desarrollo de proyectos y la gestión de las finanzas públicas y realizar cambios institucionales dentro de los organismos de desarrollo.

15. Las consultas sobre algunas cuestiones sistémicas (párrs. 31 y siguientes del informe), organizadas por la New Rules for Global Finance Coalition, se centraron en las características estructurales del sistema monetario, financiero y comercial internacionales, la posible vulnerabilidad que suponían para los países en desarrollo y la estructura institucional del sistema financiero internacional. Se formularon muchas propuestas concretas (párrs. 32 a 51 del informe) sobre prevención y solución de crisis financieras, medios de asegurar fuentes viables de financiación nacional y mejoramiento de la gobernanza del sistema financiero internacional.

16. Entre los próximos pasos que se pueden dar en relación con las consultas entre distintas partes interesadas (párrs. 52 a 56 del informe) está la posibilidad de seguir examinando los temas y recomendaciones planteados con vistas a su aplicación. Por otra parte, tal vez se justifique iniciar, en 2006 y 2007, una nueva serie de consultas sobre otras esferas de política comprendidas en el Consenso de Monterrey, como las que se refieren a mejorar la reglamentación regional de los sectores financieros, replantear el papel de los bancos nacionales de desarrollo y asegurar la financiación de los servicios básicos.

17. **La Sra. Paredes-Prieto** (España) dice que después de la redacción del informe del Secretario General (A/60/289), otros tres gobiernos, los de Italia, Suiza y España, se han sumado a Francia y el Reino Unido en el proyecto experimental relativo a un mecanismo internacional de financiación patrocinado por la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

18. **El Sr. Zalaquett** (Chile) lamenta que en el párrafo 14 del citado informe no se mencione que Chile, uno de los primeros gobiernos en sumarse a la Iniciativa Acción contra la pobreza y el hambre, anunció antes que nadie una contribución voluntaria en el marco del proyecto experimental de referencia. A partir de enero de 2006, Chile aplicará un gravamen del 2% a todos los ingresos derivados de la venta de pasajes de transporte aéreo, que se destinará a la constitución de un fondo para la lucha contra el VIH/SIDA.

19. **El Sr. Kariuki** (Reino Unido) señala que en la mañana del día en curso se acaba de anunciar que se ha hecho realidad la propuesta a que se refiere el párrafo 16 del informe (A/60/289): las instituciones financieras internacionales la han aprobado y el Grupo de los Ocho

ha dado garantías de que aportará los fondos necesarios para compensarlas por la condonación de la deuda. Asimismo, desea hacer notar que seis países, no sólo Francia y el Reino Unido, se han unido a diferentes organismos y a la Fundación Gates en el lanzamiento del mecanismo internacional de financiación para el fomento de la inmunización que se menciona en el párrafo 14 del informe.

20. **El Sr. De Rojas** (Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) agradece a las delegaciones que acaban de proporcionar información no recogida en el informe, que fue terminado en el mes de julio.

21. **La Sra. Schmidt** (Directora de la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) formula una declaración en nombre del Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

22. Las repercusiones de la desigualdad cada vez mayor y los efectos de la globalización en los países menos adelantados implican que es necesario brindarles apoyo para que puedan emprender el camino hacia el desarrollo sostenible. Un análisis pormenorizado de sus necesidades ha confirmado la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo, porque la trampa de la pobreza en que están metidos esos países significa que, como consecuencia del lento crecimiento y los ingresos bajos, el ahorro interno es limitado. También es escasa su capacidad para atraer inversión extranjera directa. Aun así, esos países han derivado aliento del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, en el que se reafirma el Consenso de Monterrey y el compromiso de los países desarrollados con la Alianza para el Desarrollo Mundial. La situación de los países menos adelantados es en verdad desesperada; el objetivo de erradicar el hambre y la pobreza no se alcanzará a más tardar en 2015, si se sigue avanzado al ritmo actual hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, se recibe con sumo agrado el aumento paulatino de la asistencia oficial para el desarrollo en los dos años anteriores y los compromisos asumidos por la Unión Europea y el Grupo de los Ocho en la reunión de Gleneagles. Por otra parte, el debate en torno a la asistencia oficial para el desarrollo también tiene que ver con la calidad de la ayuda prestada, que ejerce una gran influencia en su eficacia. Sólo cuando hay una

perfecta armonía entre las estrategias nacionales de desarrollo y la ayuda, puede ésta producir realmente resultados. Los países menos adelantados han avanzado a pasos agigantados hacia la creación de un entorno propicio para la aplicación de esas estrategias. Esto, aunado al hecho de que el apoyo presupuestario ha resultado ser un método eficaz para la transferencia de recursos, debería alentar a los donantes a utilizar esa vía cada vez en mayor medida. La ayuda no condicionada y la asistencia prestada sobre una base previsible resultan vitales porque las corrientes de la asistencia oficial para el desarrollo a mediano y a largo plazo destinadas a los países menos adelantados reducen la incertidumbre acerca del logro de los objetivos nacionales de desarrollo dentro del plazo previsto.

23. La oradora confía en que los donantes asignen a los países menos adelantados la parte más sustancial de la asistencia para el desarrollo, cuya cuantía se ha incrementado, de modo que exista la seguridad de que se alcanzarán oportunamente los objetivos del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

24. **El Sr. Neil** (Jamaica), haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la decisión de la Unión Europea de establecer un plazo para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto (PNB) a la asistencia oficial para el desarrollo es un ejemplo digno de ser emulado por otros países desarrollados. Aunque las fuentes adicionales de financiación para el desarrollo han impartido un nuevo impulso a las deliberaciones, es necesario avanzar aún más hacia el logro de los resultados que tendrán efectos reales en la vida de las personas más menesterosas.

25. Pese a los esfuerzos de los países en desarrollo por promover la movilización de los recursos internos y atraer inversiones extranjeras, hace falta un aumento considerable de recursos complementarios para cubrir el déficit del volumen de recursos necesarios para asegurar un crecimiento económico sostenido y la erradicación de la pobreza. Los asociados para el desarrollo deben cumplir sus promesas de que respaldarán a los países en desarrollo en su empeño por formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo. Los recursos internos han de complementarse con financiación procedente del exterior por conducto del comercio y la inversión internacionales y la asistencia oficial para el desarrollo. También es sumamente necesario que en los países de origen se adopten medidas para mitigar el impacto de la inestabilidad excesiva de las corrientes

de capital a corto plazo y para sostener una cantidad suficiente de corrientes financieras privadas hacia los países en desarrollo.

26. Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel decisivo en la promoción de la cooperación para el desarrollo y en la conformación del entorno económico mundial. Es posible ampliar el ámbito de su función si se asigna una financiación básica de mayor cuantía a la cooperación para el desarrollo. Debe conferirse al Consejo Económico y Social la facultad de apoyar esa tarea, sobre la base del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y habrá que prestar mayor atención al papel que le corresponde al Consejo en la supervisión del logro del objetivo 8 de los objetivos de desarrollo del Milenio.

27. Con respecto a las políticas, se deben eliminar los requisitos de índole política que van unidos a la asistencia para el desarrollo y a la financiación en condiciones de favor, porque obstaculizan el progreso de los países receptores y pueden socavar el cumplimiento de los compromisos asumidos para llevar a efecto el Consenso de Monterrey. Otro aspecto de importancia vital es encarar las cuestiones sistémicas mundiales de modo que el sistema monetario, financiero y comercial internacional tenga mayor coherencia. Para ello, habrá que empeñarse más seriamente en lograr que los países en desarrollo tengan una mayor participación en el proceso mundial de adopción de decisiones económicas.

28. En adelante, lo problemático será la aplicación. Por eso es necesario definir la manera en que se tomarán como base los elementos del Consenso de Monterrey. Una conferencia de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo ofrecerá la oportunidad de hacer un balance de los logros realizados hasta la fecha y de lo que aún es necesario hacer para continuar hacia adelante. La Asamblea General debería aceptar el ofrecimiento de Qatar de acoger esa conferencia.

29. **El Sr. O'Neill** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea y de nueve países europeos que coinciden con su declaración, manifiesta su firme apoyo a la alianza entre países desarrollados y países en desarrollo trazada en el Consenso de Monterrey. La Unión Europea es firme partidaria de que se promueva el desarrollo sostenible dirigido por los países mediante la adopción de medidas relacionadas con el volumen y eficacia de la ayuda, el alivio de la deuda, mecanismos innovadores de financiación y el comercio. Es muy importante que se emprenda la reforma de la

prestación y gestión de la ayuda que se menciona en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

30. La movilización de los recursos internos y externos es más eficaz en un entorno nacional que asegure la transparencia, la rendición de cuentas y la estabilidad. En vista de que la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción será un gran avance en esa dirección, todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho deben suscribir y ratificar ese instrumento. La Unión Europea está resuelta a apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por establecer el entorno propicio necesario y estima que en la movilización y asignación de los recursos deben quedar reflejadas cada vez más las prioridades de los países asociados.

31. La Ronda de Doha debe reportar ganancias reales en la esfera del comercio. Un programa amplio favorable al comercio generará beneficios para todos los interlocutores comerciales, en especial los países en desarrollo. No habrá que escatimar entonces ningún esfuerzo para que la Ronda de Doha culmine con éxito.

32. Se necesita aumentar urgentemente el volumen de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Cuatro Estados miembros de la Unión Europea ya han superado el objetivo de destinar el 0,7% de su ingreso nacional bruto (INB) a la asistencia oficial para el desarrollo. Se ha establecido un nuevo objetivo colectivo de destinar el 0,56% del INB a dicha asistencia a más tardar en 2010, y los nuevos Estados miembros se han comprometido a alcanzar el objetivo del 0,7% a más tardar en 2015. Como resultado de ello, la ayuda prestada por la Unión Europea superará la suma de 80 mil millones de dólares en 2010. Al mismo tiempo, la Unión Europea incrementará su asistencia financiera al África subsahariana y destinará por lo menos el 50% del aumento convenido de la asistencia oficial para el desarrollo al continente africano, sin dejar por ello de respetar plenamente las prioridades de los distintos Estados en lo referente a la asistencia para el desarrollo.

33. Es igualmente indispensable mejorar la calidad y eficacia de la ayuda. La Unión Europea está totalmente comprometida con la aplicación oportuna de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda y, para alcanzar ese objetivo, diseñará nuevos mecanismos de ayuda más previsibles y menos transitorios que permitan suministrar recursos más estables. Al sistema de las Naciones Unidas le corresponde también un papel

importante en la tarea de aumentar la eficacia de la ayuda, consistente en asegurarse de la coherencia y buena coordinación de las operaciones que se realizan en los países.

34. Los mecanismos innovadores de financiación pueden contribuir a recaudar y proporcionar la financiación necesaria para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Un grupo de Estados miembros de la Unión Europea pondrá en práctica el mecanismo internacional de financiación a fin de aportar en forma anticipada los recursos destinados al desarrollo. Algunos Estados aplicarán un gravamen de solidaridad a los pasajes de transporte aéreo como medio de financiar proyectos de desarrollo, mientras que otros están tratando de decidir si se suman a esas iniciativas o si se limitan a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo en su modalidad tradicional.

35. Habida cuenta de que las remesas de fondos de los migrantes pueden ser una fuente importante de financiación para el desarrollo, son bien recibidas las gestiones de los gobiernos y los interesados encaminadas a reducir los costos de su transferencia. Con todo, las transferencias privadas de esta naturaleza deben ser un complemento, y no un sustituto, de otras fuentes de financiación para el desarrollo.

36. La Unión Europea está de acuerdo con la iniciativa del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda pendiente con el FMI, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Africano de Desarrollo de un grupo de países pobres muy endeudados, que cumplen las condiciones necesarias, pero resulta vital asegurarse de que el problema de la deuda insostenible no se vuelva a presentar. También es importante establecer sectores financieros incluyentes, ya que el acceso a los servicios financieros puede contribuir mucho a la erradicación de la pobreza. Del mismo modo, es indispensable tomar disposiciones para que los países en desarrollo y los países con economías en transición realmente puedan hacer oír su voz en las instituciones financieras internacionales.

37. Los debate celebrados en los 12 meses anteriores en torno al Consenso de Monterrey arrojan un saldo positivo, aunque todavía no se ha avanzado lo suficiente. Hay que estudiar con cuidado cuál será el momento oportuno y la estructura idónea para efectuar el examen del Consenso de Monterrey. En ese sentido, lo prudente será evaluar un cierto número de factores,

entre ellos el Documento Final de la Cumbre Mundial, en lugar de recurrir a la fórmula “+ 5”.

38. **El Sr. Chowdhury** (Bangladesh) dice que, lamentablemente, la disparidad entre ricos y pobres se ha acentuado desde que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se celebró en Monterrey en 2002, y a la mayoría de los países en desarrollo les queda un largo camino por recorrer antes de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Los que han logrado un mínimo de éxito lo han hecho gracias a una combinación de acciones internas aunadas al respaldo de una amplia alianza de interesados.

39. El Gobierno de Bangladesh ha emprendido una serie de reformas económicas y políticas para fomentar un entorno empresarial propicio y, como resultado de ello, ha registrado adelantos considerables en el sector socioeconómico. Con todo, y a pesar de que el país está en camino de lograr algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio, aún se encuentra muy lejos del objetivo 1 y tendrá necesidad de que sus asociados para el desarrollo le presten un apoyo efectivo a fin de que pueda alcanzarlos todos oportunamente.

40. Aunque se valora la tendencia ascendente de la asistencia oficial para el desarrollo, de ninguna manera se aproxima al objetivo del 0,15% - 0,20% del PNB. El orador exhorta, por lo tanto, a todos los países desarrollados a que cumplan su compromiso de destinar el 0,7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo.

41. Las medidas internacionales de alivio de la deuda no son eficaces, ni mucho menos. Hay que volver a definir el concepto de sostenibilidad de la deuda en términos de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La propuesta del Grupo de los Ocho de cancelar el 100% de la deuda de un grupo de países pobres muy endeudados debe hacerse extensiva a todos los países menos adelantados y se tendrá que elaborar una guía general para su aplicación inmediata. Lo prudente será que toda la asistencia que se preste en el futuro sea sin condiciones y esté basada en donaciones. La distribución de la asistencia oficial para el desarrollo debe ser racional y no estar guiada por motivos políticos. El proyecto recogido en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda merece un examen atento.

42. Un mecanismo internacional de financiación puede ser una fuente útil de recursos complementarios si los costos de las transacciones se reducen al mínimo y se asegura el control por parte de los países mediante

un apoyo presupuestario directo. Es preciso que ese mecanismo garantice además la previsibilidad de las corrientes de financiación y sea transparente. Los fondos desembolsados tienen que servir de complemento de las fuentes tradicionales y no estar sujetos a condiciones.

43. Puesto que el comercio internacional es promotor del desarrollo, la comunidad internacional hará bien en suprimir los derechos y contingentes aplicados a todas las exportaciones procedentes de los países menos adelantados. Los productos de estos países tampoco deben estar sujetos a normas de origen poco realistas. Tras la eliminación progresiva del Acuerdo Multifibras, cada día es más necesario efectuar ajustes al comercio. La propuesta relativa al fondo de asistencia al comercio es, por ende, una novedad significativa.

44. En vista de que las remesas de fondos de los migrantes se han convertido en una importante fuente de divisas para muchos países en desarrollo, la mano de obra procedente de esos países se debe beneficiar de un mayor acceso a los países desarrollados donde los derechos de los trabajadores migratorios habrán de gozar de protección jurídica. No debe haber obstáculos a la transferencia de remesas y los costos por este concepto tienen que ser mínimos.

45. A fin de no escatimar ningún esfuerzo para que la Ronda de Doha culmine con éxito, hay que lograr un mayor acceso a los mercados para los países en desarrollo, normas más flexibles, períodos de transición más prolongados para su aplicación y una exención con respecto a muchos requisitos de presentación de informes, así como dar mayor cabida a las propias estrategias de desarrollo de los países.

46. Conviene que una porción significativa de la inversión extranjera directa se dirija hacia los países menos adelantados y que a éstos se les brinde la oportunidad de participar en mayor grado en los procesos de adopción de decisiones de las instituciones financieras internacionales. Es necesario intensificar esfuerzos de inmediato y aportar recursos adicionales para encarar los problemas críticos de los pobres. Una alianza verdadera entre todos los interesados, que premie los resultados y las reformas genuinas, tal vez se traduzca en una mejora real.

47. **El Sr. Liu Liqun (China)** dice que, a pesar de que se ha invertido la tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo y de que ésta es ahora más eficaz, la escasez de fondos para el desarrollo dificulta

la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para los países en desarrollo. Los países pobres carecen aún de capacidad para lograr el desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe procurar poner en práctica el Consenso de Monterrey en vista de que el volumen insuficiente de la ayuda para el desarrollo, la inestabilidad del sistema financiero y la globalización cada día mayor de la economía tornan aún más agudo el problema de la financiación.

48. El Gobierno de China celebra el ofrecimiento de Qatar de acoger una conferencia de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en 2002. Si bien la responsabilidad primordial por el desarrollo recae en el gobierno de cada país, el apoyo internacional resulta decisivo. La comunidad internacional debe aprovechar, en consecuencia, la oportunidad que ofrece una conferencia de seguimiento para asegurarse del cumplimiento de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial.

49. Debe haber un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y una reducción de la deuda para que sea posible alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo. Por eso es oportuna y necesaria la decisión del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda de 18 países pobres muy endeudados. Por otra parte, es vital intensificar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo, junto con la del sistema económico y financiero internacional. La brecha cada día mayor entre el Norte y el Sur y las crisis financieras recurrentes son una señal de que es necesario emprender una reforma del sistema de Bretton Woods.

50. Puesto que el comercio es la clave del desarrollo, en la sexta Conferencia Ministerial de la OMC habrá que tener en cuenta las preocupaciones de los Estados Miembros y tratar de que la Ronda de Doha culmine con éxito. También es necesario estudiar nuevas fuentes de financiación para el desarrollo, porque los mecanismos innovadores de financiación pueden ser un buen complemento de la asistencia oficial para el desarrollo. El Gobierno de China acoge con satisfacción la iniciativa del Reino Unido sobre el establecimiento de un mecanismo internacional de financiación para el fomento de la inmunización, así como las promesas de asistencia internacional del Gobierno de Francia.

51. Todos los países deben fortalecer su capacidad para recaudar fondos en el mercado interno y hacer todo lo posible por mejorar su política macroeconómica, la gobernanza y las condiciones para la inversión. Lo

que hace falta es un enfoque a largo plazo aunado a una reforma sistémica. Habrá que aplicar asimismo mecanismos del mercado que permitan una mayor participación del mundo empresarial. Al mismo tiempo, los países tendrán necesidad de asistencia técnica internacional mientras adquieran experiencia sobre la manera de fomentar su capacidad de autofinanciación.

52. China tiene varios años de experiencia en la labor de atraer inversión extranjera para promover el desarrollo. Su política nacional se basa en los mercados abiertos. Dada la conexión cada vez más estrecha que existe entre los mercados nacionales e internacionales, China alienta a sus empresas a que participen en el mercado mundial como parte de una estrategia mutuamente provechosa. Desde hace mucho tiempo, China ha seguido la política de ofrecer oportunidades comerciales como medio de reducir la deuda de los países pobres y de utilizar conductos bilaterales y multilaterales para prestar ayuda a los países en desarrollo. En el futuro, también eximirá algunos productos procedentes de los países menos adelantados del pago de derechos y condonará la deuda de los países pobres muy endeudados. Además, concederá préstamos en condiciones favorables y proporcionará asistencia médica.

53. El Gobierno de China está dispuesto a estudiar la cuestión de la financiación para el desarrollo, intercambiar experiencias, intensificar la cooperación y promover el desarrollo conjunto.

54. **El Sr. Chhatwal** (India) dice que en el Consenso de Monterrey se subraya la importancia de mejorar la coherencia y la consistencia del sistema monetario, financiero y comercial internacional. Aunque una total coherencia de las políticas no es concebible en teoría ni viable en la práctica, hay que tratar de eliminar las contradicciones más evidentes y procurar alcanzar una gran coherencia donde resulte necesario. Esta meta se conseguirá si se entiende mejor la manera en que las diferentes políticas afectan al proceso de desarrollo y si se moviliza un consenso político más amplio sobre la necesidad de que el sistema de adopción de decisiones sea más participativo. La voz y la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods siguen siendo un motivo de preocupación y las Naciones Unidas no deben dejar de vigilar el proceso de reforma de esas instituciones.

55. No hay razón para que la cancelación de la deuda quede restringida a los préstamos otorgados por el FMI y al reciclaje de la ayuda y la deuda. El orador pone de

relieve la importancia del aumento de las tasas de inversión y ahorro mediante el logro de los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo y la utilización de fuentes innovadoras de financiación; de las inversiones del sector público; de la transferencia de recursos y de una tecnología favorable al medio ambiente; del principio de un trato especial y diferenciado, y de la consecución del objetivo 8, relativo a una alianza mundial para el desarrollo, de los objetivos de desarrollo del Milenio. Las Naciones Unidas deberán impartir una dirección política amplia a la próxima Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Hong Kong en diciembre de 2005. Las repercusiones que el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 ha tenido en el FMI y en el Banco Mundial ponen de manifiesto que esa dirección es necesaria y que se le presta atención.

56. En relación con los mecanismos innovadores de financiación, aunque la aportación anticipada de las corrientes de ayuda puede tener sentido, es indispensable que la asistencia oficial para el desarrollo no descienda, al término del período de aportación anticipada, por debajo de un nivel previamente comprometido. Habrá que establecer mecanismos sólidos y eficaces para rastrear las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, en particular en el contexto de las iniciativas recientes sobre el alivio de la deuda. Los mecanismos nuevos y las fuentes innovadoras no deberán imponer cargas más pesadas a los países en desarrollo ni tener consecuencias desfavorables en la búsqueda de una mayor voz y participación de esos países en las instituciones financieras internacionales y en los procesos de adopción de decisiones.

57. La eliminación de los desequilibrios mundiales exige que los principales agentes mundiales adopten un enfoque coordinado y, en ese sentido, al FMI le corresponde un papel importante. En los últimos dos años se ha producido un cambio importante con respecto al punto de interés y los instrumentos de la supervisión, en el que se refleja el empeño del FMI por encarar los desafíos de una economía mundial cada vez más integrada. Sin embargo, existen dudas acerca de la eficacia de los instrumentos para fortalecer la supervisión. Puesto que las crisis financieras se han originado en los países industrializados y en los centros financieros avanzados, hace falta mejorar la eficacia y la imparcialidad de la supervisión bilateral del Fondo. Los informes sobre la supervisión de las economías avanzadas son deficientes en cierta medida. La función del Fondo en los países en que se ejecutan programas es de

carácter curativo, mientras que en los países donde no se ejecutan programas su función es preventiva.

58. La delegación de la India reconoce que debe haber un mecanismo eficaz para evaluar la aplicación de los compromisos y acuerdos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en particular para aprovechar los acuerdos logrados en la Cumbre Mundial 2005. No está convencida de que el Consejo Económico y Social tenga necesidad de una Mesa ampliada o un comité ejecutivo para interaccionar con las organizaciones de financiación y comercio, como lo ha propuesto el Secretario General. Las Naciones Unidas, por conducto del Consejo en su conjunto, deberán ocuparse de la gestión política del proceso. Las reuniones anuales del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo habrán de permitir que el Consejo desempeñe sus tareas con eficacia y eficiencia. Se necesita asimismo una mayor sinergia entre esas reuniones anuales y la reunión bienal de alto nivel de la Asamblea General. Las Naciones Unidas tienen que asumir un papel preponderante en la gestión del programa macroeconómico internacional.

59. **El Sr. Mwasha** (República Unida de Tanzania) dice que la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo forjó una alianza entre los países desarrollados y los países en desarrollo, el sector privado y las instituciones multilaterales. Aunque los países en desarrollo habían depositado mayores esperanzas en la alianza, al menos todos los países se han comprometido a seguir interviniendo plenamente – en los planos nacional, regional e internacional – para asegurar el adecuado seguimiento de la aplicación de los acuerdos y compromisos a que se llegó en la Conferencia Internacional.

60. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se reafirma el Consenso de Monterrey y se reconoce que es vital la movilización de los recursos financieros para el desarrollo, así como su utilización eficaz. Los países en desarrollo se han comprometido a movilizar un mayor volumen de recursos internos, emprender reformas económicas e institucionales de gran alcance e iniciar la liberalización del comercio y la privatización. Muchos de los países menos adelantados han hecho sacrificios considerables para ser candidatos al alivio de la deuda con arreglo a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Pese al empeño que han puesto, los países no están en condiciones de

movilizar internamente una cantidad suficiente de recursos. Esto constituye una señal inequívoca de que para movilizar recursos se necesitan otros factores además de la gobernanza, el imperio de la ley, la democracia y la lucha contra la corrupción.

61. El orador cita algunas estadísticas económicas que son una prueba del crecimiento de la economía de su país en el último decenio. Con todo, a pesar de sus esfuerzos y del aumento sustancial de sus recursos internos, el país aún está muy lejos de reunir los recursos necesarios para alcanzar la mayoría de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015. De ahí que la asistencia oficial para el desarrollo y otras fuentes internacionales de financiación para el desarrollo sigan siendo decisivas.

62. Es indispensable que la comunidad internacional, las instituciones financieras multilaterales y los asociados para el desarrollo apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo para que la unidad de objetivos y actividades forjada en el Consenso de Monterrey tenga sentido. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 no se presta la debida atención a los desequilibrios, exclusiones y tendencias antidemocráticas y discriminatorias del sistema comercial internacional. Los procesos de adopción de decisiones y de establecimiento de normas de la OMC siguen estando concentrados, en su mayor parte, en los países adelantados, la conclusión del Programa de Doha para el Desarrollo es todavía un mito y el avance de las negociaciones en Ginebra provoca decepción. Más desalentador resulta el hecho de que en el Documento Final de la Cumbre Mundial no se haya logrado impartir, en forma inequívoca, una orientación y un impulso políticos a la Conferencia Ministerial de la OMC, que próximamente se celebrará en Hong Kong. Para que el comercio sea en verdad el promotor del desarrollo, debe ofrecer condiciones de equidad a todas las naciones participantes, lo mismo ricas que pobres.

63. La asistencia oficial para el desarrollo no ha dejado de ser una fuente fundamental de financiación para el desarrollo en los países en desarrollo. Resulta alentador el compromiso que han asumido algunos países, en particular la Unión Europea, de alcanzar el objetivo de destinar a ese concepto el 0,7% del PNB. Hay que movilizar además los otros 50 mil millones de dólares anuales necesarios para que los países en desarrollo alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio.

64. Los principios de buena gobernanza, imperio de la ley, derechos humanos y lucha contra la corrupción tienen la misma importancia en el plano internacional que en el nacional. La reforma de la arquitectura financiera internacional no es más que un aspecto de la buena gobernanza en el ámbito internacional. Los países en desarrollo merecen tener una representación equitativa en las instituciones financieras internacionales.

65. En conclusión, el orador señala que los gastos militares mundiales ascienden en promedio a 162 dólares por persona en un momento en que millones de personas sobreviven con uno o dos dólares diarios. Esas cifras son moralmente indefendibles.

66. **La Sra. Alemán** (Perú) observa con pesar que las desigualdades se siguen acentuando y que, si persiste esa tendencia, una gran parte de los países en desarrollo no podrán alcanzar la mayoría de los objetivos.

67. El Perú está firmemente comprometido con la consecución de los objetivos y con el cumplimiento de los compromisos asumidos en Monterrey con respecto a una nueva alianza mundial para el desarrollo. En la alianza se pide que se adopten medidas tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. Se atribuye, no obstante, una importancia excesiva a la asistencia oficial para el desarrollo que no por fuerza propicia el desarrollo, aunque contribuya a reducir la pobreza.

68. El desarrollo tiene un ámbito mucho más vasto que el de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es necesario sentar las bases de un crecimiento económico sostenido impulsado por una inversión productiva y tecnológicamente avanzada. El desarrollo también supone la creación de puestos de trabajo decente y una clase media numerosa, como también la defensa del imperio de la ley.

69. Se necesita un sistema comercial internacional abierto y un sistema financiero internacional basado en normas transparentes y no discriminatorias. La comunidad internacional debe seguir apoyando las actividades de los países en desarrollo encaminadas a lograr un crecimiento sostenible, la sostenibilidad de la deuda, la creación de empleos, la erradicación de la pobreza y la buena gobernanza. Por lo tanto, tendrá que movilizar un volumen suplementario de recursos financieros internacionales para el desarrollo y aumentar las corrientes de inversión directa, la transferencia de tecnología y la reforma del sistema comercial multilateral.

70. Con respecto a la sostenibilidad de la deuda, la delegación del Perú celebra la reciente iniciativa del Grupo de los Ocho en favor de un cierto número de países pobres muy endeudados y confía en que los demás países comprendidos en esa categoría se beneficien del mismo modo. Habrá que ampliar ese tipo de medidas y estudiar, a la mayor brevedad, la posibilidad de otorgar alivio de la deuda a los países muy endeudados y a los países en desarrollo de ingresos bajos y medianos, o de reestructurar una porción significativa de la deuda de esos países. La carga que representa una deuda insostenible socava seriamente los esfuerzos por crear empleo y mitigar la pobreza en todos los países en desarrollo.

71. Los países en desarrollo a menudo tienen recursos a su alcance, pero no pueden utilizarlos para promover un crecimiento productivo y no inflacionario. Necesitan un mayor espacio fiscal para incrementar la inversión en salud, educación, nutrición, infraestructura, saneamiento y vivienda. La ampliación de la infraestructura generará empleo, propiciará la gobernanza democrática y mejorará la competitividad de las economías de los países en desarrollo. Por consiguiente, la delegación del Perú celebra que el FMI y el Banco Mundial hayan reconocido que la clave para acelerar el crecimiento y lograr avances en la reducción de la pobreza radica en el aumento de la inversión en infraestructura, y aguarda con interés el informe del Banco Mundial sobre la repercusión del espacio fiscal en el crecimiento y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

72. **El Sr. Khan** (Pakistán) dice que la financiación interna, por sí sola, no va a generar un desarrollo rápido. Hay otros factores que también son decisivos, como es el caso de una considerable financiación externa en forma de donaciones, préstamos, ingresos de exportación, inversión extranjera directa y otras corrientes de los mercados de capitales. La asistencia oficial para el desarrollo es la fuente de financiación más importante para los países más pobres. La delegación del Pakistán celebra que la mayoría de los países desarrollados se hayan comprometido a cumplir el objetivo de destinar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo. Saluda asimismo la declaración del Grupo de los Ocho en apoyo de la cancelación de la deuda, los compromisos sujetos a plazos sobre el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y las sugerencias sobre otras fuentes innovadoras de financiación. Las

consecuencias reales de todo ello dependerán de la forma en que esos planes se pongan en práctica.

73. El Pakistán cuenta con la capacidad necesaria para alcanzar un crecimiento mucho más acelerado y amplio, en particular en los sectores sociales, y para impulsar el desarrollo de la infraestructura. Actualmente trata de que el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y donantes bilaterales le proporcionen una asistencia complementaria para la ejecución de proyectos de infraestructura que le permitan transformarse en un centro de transporte para las regiones adyacentes.

74. El comercio es un componente vital del desarrollo y de la financiación para el desarrollo. Las desigualdades vigentes en el sistema comercial mundial, entre las que figuran las subvenciones a la agricultura, derechos elevados y obstáculos arancelarios y no arancelarios coartan el potencial del Pakistán en esta esfera. Los países de bajos ingresos como el Pakistán podrán beneficiarse de medidas normativas adoptadas conscientemente con el propósito de dirigir la inversión extranjera directa hacia esos países. Esas medidas pueden abarcar aspectos como la racionalización y mejora de la transparencia de los mecanismos de clasificación crediticia, obras de infraestructura con inversión extranjera directa y disposiciones para mitigar los efectos de la inestabilidad excesiva de las corrientes de capital a corto plazo.

75. También es posible obtener financiación para el desarrollo si hay una gestión más eficaz de los recursos existentes; se pone un freno a la transferencia de fondos ilícitos procedentes de los países en desarrollo y se garantiza su repatriación a los países de origen; y se analiza el impacto de los paraísos fiscales en la fuga de capitales y en la generación de ingresos tributarios en los países en desarrollo. Por otra parte, las políticas económicas internacionales deben formularse con equidad, en vista de que la buena gobernanza nacional debe ir acompañada de la buena gobernanza mundial.

76. El hecho de que en la Cumbre Mundial 2005 se hayan asignado responsabilidades al Consejo Económico y Social en el ámbito de la promoción del diálogo normativo, como también con respecto a cuestiones relacionadas con la cooperación para el desarrollo, el desarrollo después de los conflictos y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, demostrará su gran eficacia en el contexto del proceso de seguimiento de la Conferencia Internacional celebrada en Monterrey. La delegación del Pakistán está preparada

para cooperar en el diseño de medidas eficaces de seguimiento y celebra el ofrecimiento de Qatar de acoger la conferencia de seguimiento en 2007.

77. **El Sr. Gass** (Suiza) dice que su país está firmemente comprometido con el enfoque adoptado en la Conferencia de Monterrey. Es absolutamente crucial que los países en desarrollo, en los que recae la responsabilidad primordial por su propio desarrollo, formulen y apliquen estrategias eficaces de lucha contra la pobreza, en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio, y generen condiciones marco que propicien el desarrollo de los recursos humanos y un desarrollo ecológicamente sostenible. Por su parte, los países industrializados deberán incrementar la ayuda para el desarrollo y mejorar su calidad y eficacia, facilitar la transferencia de recursos y abrir aún más sus mercados a los países en desarrollo, en particular a los más pobres. Además, es necesario que coordinen sus políticas macroeconómicas de mejor manera a fin de fortalecer la estabilidad económica mundial, lo que a su vez traerá consigo una mayor previsibilidad de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo y los países en transición.

78. Suiza seguirá contribuyendo en forma dinámica a la alianza mundial y tratará de que en ella participen la sociedad civil y las empresas privadas. Continuará prestando apoyo directo e indirecto en las esferas prioritarias definidas en el Consenso de Monterrey, que se traducirá, en particular, en el fortalecimiento de la buena gobernanza y de la capacidad de gestión de sus asociados bilaterales. Prestará asimismo especial atención al establecimiento de alianzas con el sector privado con el fin de que sus recursos destinados a la cooperación para el desarrollo tengan una repercusión mayor aún. Suiza asigna aproximadamente la mitad de sus obligaciones bilaterales y multilaterales a la ejecución de programas en África subsahariana.

79. Aunque sus gastos por concepto de ayuda al desarrollo aumentarán a un ritmo menor en los próximos años debido a la aplicación de una política financiera restrictiva, el Gobierno de Suiza tiene previsto incrementar, después de 2008, el porcentaje de su presupuesto asignado a esa forma de ayuda.

80. Suiza ha seguido de cerca las deliberaciones internacionales en torno a la movilización de nuevos recursos para el desarrollo. Aunque todavía tiene algunas reservas fundamentales con respecto a los mecanismos que se han propuesto para movilizar recursos en el

plano mundial, está dispuesta a estudiar la posibilidad de participar en medidas más restringidas de carácter voluntario.

81. Es preciso que todos los asociados interesados aún esfuerzos a fin de que la ayuda al desarrollo sea aún más eficaz y produzca mayores repercusiones. En el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, celebrado a principios de 2005, se adoptaron importantes decisiones encaminadas a lograr mejoras sustanciales en la armonización y adecuación de la ayuda al desarrollo. Suiza está totalmente comprometida con ese empeño colectivo.

82. Las remesas enviadas por los trabajadores migratorios a los países en desarrollo o países en transición de los que proceden adquieren cada día mayor importancia desde el punto de vista de la financiación para el desarrollo. Suiza es uno de los principales países de origen de dichas remesas y considera que es necesario abordar una serie de cuestiones importantes relacionadas con esos recursos. Acoge con satisfacción la propuesta sobre la elaboración de un proyecto de resolución al respecto.

83. La delegación de Suiza celebra la iniciativa sobre el alivio de la deuda convenida por el Grupo de los Ocho y el acuerdo político alcanzado en las reuniones anuales de las instituciones de Bretton Woods. La iniciativa del Grupo de los Ocho es un complemento de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y puede contribuir en forma decisiva a que los países beneficiarios avancen hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, es indispensable mantener la capacidad financiera de la Asociación Internacional de Fomento, del FMI y del Banco Africano de Desarrollo e impedir que los países que se beneficien del alivio de la deuda acumulen posteriormente una deuda insostenible. Habrá que contar con un sistema de seguimiento para asegurarse de que los recursos liberados como resultado de la cancelación de la deuda se asignen de manera tal que propicien el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

84. El comercio internacional está llamado a desempeñar un papel importante en la lucha contra la pobreza, y a la delegación de Suiza le complace que en el Programa de Doha para el Desarrollo se preste particular atención a las preocupaciones en la esfera del desarrollo. Es importante que se realicen progresos en relación con todas las cuestiones objeto de negociación y que se alcance un resultado equilibrado entre todos

los asuntos que serán debatidos en la Conferencia Ministerial de la OMC en Hong Kong. En vista de la situación vulnerable que encaran muchos países en desarrollo, en particular los menos adelantados entre ellos, es conveniente que haya un cierto grado de flexibilidad en los acuerdos comerciales para tener en cuenta esas circunstancias. Al mismo tiempo, debe existir una correspondencia entre el nivel de los compromisos y la capacidad de ejecución de los países.

85. Suiza proseguirá sus actividades de cooperación para el desarrollo a fin de fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para beneficiarse de la aplicación de acuerdos comerciales. Ya ha quedado demostrado el valor del Marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, incluida la creación de capacidad institucional y de recursos humanos, en apoyo de los países menos adelantados en sus actividades comerciales y relacionadas con el comercio, y toca ahora reforzarlo y hacerlo extensivo a otros beneficiarios. Esta opción es preferible al lanzamiento de nuevas iniciativas en esa esfera.

86. **El Sr. Chem** (Camboya) dice que su Gobierno estudia la posibilidad de incorporar una importante asistencia financiera externa al marco presupuestario nacional, en un intento por fortalecer el sentido de identificación de la administración pública con la estrategia nacional de desarrollo y asegurar a la vez una alianza fructífera con la comunidad de donantes y las instituciones financieras internacionales.

87. Los mercados financieros internacionales siguen siendo selectivos y están concentrados en los países adelantados. En el comercio y las finanzas internacionales nunca ha habido tantos desequilibrios como ahora, y esta situación amenaza con desestabilizar el comercio mundial en su totalidad. Así pues, resulta evidente la urgencia de abordar cuestiones complicadas y delicadas referentes a los mercados y emprender una reforma de la arquitectura financiera internacional.

88. Para que los países en desarrollo puedan superar la pobreza, tiene que haber un aumento efectivo de la asistencia oficial para el desarrollo. Todos los países adelantados deben cumplir los compromisos que han asumido con los países en desarrollo y los países menos adelantados, como se señala en el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados. Al mismo tiempo, en la asistencia oficial para el desarrollo deben quedar reflejadas las necesidades y prioridades de los países receptores. En el curso de los

años, muchos países han establecido instituciones democráticas para asegurar la buena gobernanza y el desarrollo económico sostenible. Sin embargo, a falta de medidas universales relativas a la transparencia, la rendición mutua de cuentas y la buena gobernanza, a menudo se aplica un doble rasero que coloca a los países en desarrollo en una posición desfavorable. Camboya es partidaria, en consecuencia, de la igualdad de oportunidades que garantice una alianza viable y eficaz en el plano nacional, regional e internacional.

89. **El Sr. Gaouaoui** (Argelia) dice que los niveles de la asistencia oficial para el desarrollo siguen siendo insuficientes, a pesar de los aumentos registrados desde la Cumbre del Milenio. Su delegación celebra las iniciativas y decisiones recientes en que se establece un plazo para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y honrar así el compromiso de destinar el 0,7% del PNB a ese concepto a más tardar en 2015. También observa con satisfacción los nuevos compromisos que asumió el Grupo de los Ocho, en su reunión de Gleneagles, de aumentar la asistencia a un total aproximado de 50 mil millones de dólares anuales a más tardar en 2010 y duplicar la ayuda destinada a África. La ayuda no debe estar sujeta a condiciones y los países en desarrollo, en ejercicio de su soberanía, tienen que asumir la responsabilidad de sus propias estrategias nacionales de desarrollo.

90. Es necesario examinar asimismo otras fuentes de financiación para el desarrollo. Las diferentes iniciativas sobre el alivio de la deuda en beneficio de los países muy endeudados, como la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, son dignas de encomio. De los 38 países candidatos, únicamente 18 han podido alcanzar el punto de culminación en 2005. La delegación de Argelia también acoge con satisfacción la decisión del Grupo de los Ocho de cancelar la deuda pendiente de esos 18 países. Ahora bien, esas iniciativas sólo mitigarán la deuda de los países beneficiarios, pero no resolverán el problema de la necesidad de liquidez para financiar el desarrollo, razón por la que hace falta aumentar la ayuda.

91. En las negociaciones en curso en la OMC y en la Conferencia Ministerial que próximamente se celebrará en Hong Kong habrá que reafirmar y reforzar la dimensión del desarrollo del Programa de Doha para el Desarrollo. Con la eliminación de las subvenciones que los países desarrollados otorgan a la agricultura y una mayor apertura de los mercados a los productos procedentes de los países en desarrollo, estos últimos podrán

mobilizar recursos sustanciales para destinarlos a la lucha contra el hambre y la pobreza. Si la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional aumenta el 1%, se generarán corrientes financieras por un valor muy superior a los 50 mil millones de dólares comprometidos para la asistencia oficial para el desarrollo. Es indispensable que se establezca un sistema comercial abierto, justo, equitativo y no discriminatorio.

92. Hay que utilizar fuentes innovadoras de financiación para luchar contra el hambre y la pobreza y para encarar las pandemias.

93. **La Sra. Laoaphan** (Tailandia) dice que su delegación celebra la iniciativa positiva sobre el alivio y la cancelación de la deuda, pero que su viabilidad y las modalidades para su aplicación efectiva le siguen inspirando cautela. Esa iniciativa no debe comprometer la capacidad de los asociados desarrollados y de las instituciones financieras internacionales para continuar otorgando donaciones y préstamos en condiciones de favor a los países en desarrollo. Hay que hacerla extensiva, cuando proceda, a los países de ingresos bajos y medianos con deficiencias financieras, a los que el servicio de la deuda impone una pesada carga.

94. Los países en desarrollo deben aprovechar del mejor modo posible los recursos liberados mediante la adopción de estrategias nacionales de desarrollo acertadas y sostenibles. A fin de sentar una base sólida para un crecimiento futuro, hacen falta medidas como una mejor recaudación de impuestos, la gestión transparente del gasto público y la asignación prioritaria de la inversión pública al fomento de la capacidad económica en general.

95. En 2002, la Asociación de Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN) puso en marcha la iniciativa en pro de los mercados de obligaciones asiáticos encaminada a utilizar los ahorros regionales para la financiación del desarrollo no sólo de Asia, sino también del resto del mundo, en especial del mundo en desarrollo. En 2003, los principales bancos centrales de Asia establecieron dos Fondos de Bonos Asiáticos con un capital de 3 mil millones de dólares. El siguiente paso será la emisión de bonos en monedas regionales.

96. La asistencia oficial para el desarrollo debe orientarse a la satisfacción de las necesidades de los distintos países en desarrollo y prestarse con oportunidad. La mejora de la calidad y eficacia de la ayuda no es menos importante que el aumento de su volumen. En 2003, Tailandia aportó una suma equivalente al 0,13 %

de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, y el 90% de ese total se destinó a los países menos adelantados. La delegación de Tailandia recibe con agrado las propuestas sobre la reducción de la condicionalidad de la ayuda y la elaboración de un análisis sobre las repercusiones sociales de la asistencia oficial para el desarrollo.

97. En la Conferencia Ministerial de la OMC, que se celebrará en Hong Kong en diciembre de 2005, habrá que prestar especial atención a cuestiones como la eliminación de las subvenciones a la exportación, en especial de productos agrícolas, la reducción de las medidas que distorsionan el comercio y de la ayuda interna, así como el fomento de la capacidad relacionada con el comercio, en particular en apoyo de los países menos adelantados. El mensaje político de alto nivel debe traducirse en soluciones concretas en la reunión de Hong Kong, de modo que el Programa de Doha para el Desarrollo se transforme en una verdadera ronda para el desarrollo.

98. A fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, es imprescindible contar con enfoques innovadores para obtener recursos financieros adicionales para el desarrollo. Como se desprende del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, es necesario proseguir las deliberaciones para ampliar el apoyo colectivo y la participación, incluso por parte de los sectores privado y empresarial. Hay que fortalecer las alianzas y la cooperación mundiales en todos los niveles y con todos los interesados. En ese contexto, la cooperación Sur-Sur debe producir tantos resultados como la cooperación Norte-Sur, y una combinación de las dos permitirá alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos mutuamente.

99. **El Sr. Al-Nasser** (Qatar) recuerda que Qatar se ha ofrecido a acoger la primera conferencia de examen de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2007. Esa invitación es el resultado de su total adhesión a la alianza mundial para el desarrollo internacional.

100. Uno de los elementos del Consenso de Monterrey es la financiación de la infraestructura en los países en desarrollo, que comprende la creación de capacidad humana e institucional y las comunicaciones, el transporte y la construcción. Otras cuestiones básicas del Consenso son la movilización de los recursos internos, creación de capacidad para atraer y estimular la inversión, el sector privado, capacidad institucional para or-

ganizar el comercio, capacidad negociadora, capacidad de pago del servicio de la deuda y prioridades para gastar la ayuda proporcionada en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo. En la reciente Cumbre del Sur, celebrada en Qatar, se atribuyó especial importancia a la cooperación Sur-Sur; en los intentos por dar carácter operativo a dicha cooperación se pueden aprovechar los conocimientos especializados que los países desarrollados poseen en la esfera de la cooperación y la integración. A este respecto, resulta pertinente la experiencia adquirida por la Unión Europea en el ámbito de la integración económica.

101. **El Sr. Dall’Oglio** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) destaca el vínculo entre migración y desarrollo. Aunque en las estrategias generales de desarrollo aún no se ha tenido en cuenta el papel fundamental de los migrantes como agentes de desarrollo, por lo general se reconoce la contribución de las remesas de fondos como fuente importante de financiación externa para los países en desarrollo. Pese a que no son un sustituto de la asistencia para el desarrollo, las remesas suelen incrementarse en épocas de penuria y para algunos países son más importantes que la inversión extranjera directa o que la asistencia oficial para el desarrollo. Es razonable estimar que, en el supuesto de que hubiera los incentivos adecuados, se podría invertir entre el 15% y el 20% del valor de las remesas en la creación de empresas pequeñas y medianas y en otras actividades económicas. Por lo visto, la comunidad internacional está lista para examinar cuál es la manera idónea de lograr que se acrecienten las repercusiones en el desarrollo de las remesas de fondos consideradas como un complemento, y no como sustituto, de los compromisos reiterados en la Conferencia de Monterrey.

102. Se celebra el interés de que es objeto el papel de las remesas en la reducción de la pobreza y las estrategias de desarrollo en las Perspectivas Económicas Globales 2005 del Banco Mundial. Las repercusiones en el desarrollo de las remesas de fondos y de los servicios conexos de transferencia serán el tema de una conferencia ministerial en que actuará como anfitrión el Gobierno de Benín, en su condición de Presidente del Grupo de países menos adelantados, con el apoyo del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y que se celebrará a principios de 2006.

103. Hay otras esferas en que la migración puede aportar formas innovadoras de financiación para el desarrollo, si se aprovecha el potencial humano y financiero de las comunidades en la diáspora. El propósito de los programas de la OIM de retorno y reintegración de nacionales calificados en África, Asia y América Latina fue, durante muchos años, el de apoyar el adelanto económico y social de los países en desarrollo, fomentar el desarrollo de sus recursos humanos nacionales y contrarrestar los efectos desfavorables de la fuga de cerebros. En fecha más reciente, la OIM puso en marcha un programa sobre migración para el desarrollo en África con el fin de ayudar a los gobiernos a alcanzar sus objetivos de desarrollo mediante la movilización de capacidades y recursos vitales (ya sea financieros o de otra índole) de nacionales calificados en la diáspora.

104. **El Sr. Talbot** (Guyana), haciendo uso de la palabra en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), señala que los resultados macroeconómicos de varios países de la CARICOM han sido inestables en los últimos años y dice que los Estados miembros de la Comunidad han tratado de valerse de la integración para mitigar algunos de los problemas que encaran, en particular mediante la creación del Mercado y Economía Únicos para facilitar la competitividad y la integración social. Las políticas macroeconómicas adquieren así cada vez mayor importancia.

105. Los países de la Comunidad del Caribe son pequeños, abiertos y muy dependientes del comercio. Sus exportaciones se concentran en una reducida gama de bienes y servicios, que anteriormente gozaron de acceso preferencial a los principales mercados. Sin embargo, esas preferencias, e incluso un contrato de comercialización a largo plazo que algunos países han mantenido para una de sus exportaciones más importantes (el azúcar), se debilitan rápidamente como resultado de medidas normativas internacionales. Los países necesitan tiempo y recursos para emprender un proceso de ajuste y reestructuración.

106. Desde que se incluyó a los países de la CARICOM en la categoría de países de ingresos medianos, la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la región ha disminuido a un ritmo acelerado. Por otra parte, aunque muchos de esos países están muy endeudados por haber tenido que recurrir a créditos bancarios, no existen disposiciones especiales para hacer frente a su deuda. Así ha ocurrido aun en aquellos casos en que los ingresos de exportación han quedado

reducidos a cero a raíz de algún desastre natural, como pasó con Granada en 2004 y en 2005.

107. Por tratarse de Estados insulares y de litoral bajo, los países de la CARICOM son sumamente vulnerables a los desastres naturales provocados por cambios en las condiciones climáticas. Ha sido necesario rehabilitar y reconstruir activos económicos, infraestructura y, en algunos casos, comunidades enteras. Los períodos de emergencia suscitan por lo general una buena respuesta internacional, pero las actividades de reconstrucción se dejan en manos de los países. Al mismo tiempo, los seguros y reaseguros internacionales se han vuelto cada vez costosos, o simplemente no hay acceso a ellos. La dimensión económica de los desastres naturales tiene que formar parte integrante de las políticas de desarrollo diseñadas para esos países.

108. Los pequeños países del Caribe han carecido por tradición de personal altamente capacitado y sus nacionales calificados han tenido una gran movilidad. Muchos de los funcionarios con experiencia y capacitación en esferas esenciales han sido contratados por algunos de los países desarrollados más avanzados. Estos mismos países desarrollados han estado repatriando a un número cada vez mayor de nacionales de los países del Caribe por haber cometido algún delito. Los recursos financieros, de suyo escasos, de los países de la CARICOM resienten mayores presiones como resultado de esas políticas.

109. La región del Caribe es, por desgracia, una de las zonas del mundo más afectada por el VIH/SIDA. Se reconoce que la comunidad internacional ha respondido con contundencia a esta situación y que se ha forjado una alianza sumamente eficaz. La pandemia, no obstante, sigue provocando una pérdida de recursos y afectando a ese segmento de la población que tiene más importancia desde el punto de vista del crecimiento económico y el desarrollo y, por lo tanto, para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

110. El papel de los países en desarrollo en la formulación de las políticas macroeconómicas y en materia de desarrollo, finanzas y comercio merece atención. En el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/60/163) se reconoce que ha habido muy pocos progresos por lo que se refiere a la cuestión esencial de la participación de los países en desarrollo en los procesos de adopción de decisiones. La CARICOM exhorta, en consecuencia, a que se tomen medidas con carácter urgente a fin

de corregir las deficiencias sistémicas y asegurar la participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones en el plano mundial. Como parte del empeño por cumplir el compromiso de Monterrey, es necesario encontrar también recursos nuevos y un enfoque más amplio con respecto a la cuestión de la sostenibilidad de la deuda.

111. Los países de la CARICOM han pedido desde hace mucho tiempo que se preste especial atención a las condiciones peculiares de las economías pequeñas y vulnerables. Confían en que el reconocimiento de que al fin fueron objeto esas condiciones en la Cumbre Mundial 2005 quede plasmado en medidas prácticas durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y en otros foros internacionales pertinentes.

112. **La Sra. Interiano** (El Salvador), la **Sra. Nieto** (Ecuador), el **Sr. Briz** (Guatemala), el **Sr. Massieu** (México) y la **Sra. Alemán** (Perú) subrayan que no es posible considerar que las remesas de fondos son un mecanismo para el desarrollo. Aunque pueden utilizarse para facilitar las actividades productivas, las remesas pertenecen a los particulares a quienes se les envían.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.